

Fiscalía expuso sobre incendios forestales en Cogrid realizado en Linares

¿Qué señala nuestra legislación? ¿Cuáles son las penas que arriesgan los autores? Son algunas de las materias tratadas por el fiscal de San Javier, Óscar Salgado, con dedicación preferente para la investigación de incendios forestales, en la reunión del Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) provincial realizado en Linares con el tema Investigación Criminal de Causas y Origen de Incendios Forestales.

Esta intervención se realizó con la finalidad de entregar información respecto a la tipificación de los delitos de carácter intencional y por negligencias e imprudencia en el inicio del fuego, tanto en materia forestal como también en materia estructural. Relevante

fue aquello por cuanto Carabineros y la PDI son los primeros en llegar al sitio del suceso, justamente con personal de Conaf y Bomberos. Fue una reunión de coordinación de gran concurrencia de todas las instituciones que están actuando en el tema de incendios forestales que lamentablemente este año han aumentado y recrudecido en su frecuencia en la provincia de Linares, manifestó el fiscal Salgado.

El fiscal regional Julio Contardo, para la actual temporada estival, dispuso mantener a dos fiscales con dedicación preferente para investigar incendios forestales en el Maule norte y sur, los que actuarán con todo el rigor de la ley en contra de quienes sean responsables de iniciar el fuego, estableciéndose una serie de coordinaciones con las policías y Conaf para dar con el o los autores de este tipo de delito.

